



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO N.º. 0086

(23 ABR 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que mediante Resolución Nro.265 de abril 23 de 2010 el Contador Público ARVEY FAJARDO AGUIRRE identificado con C.C. N.º.18.124.594, se le autorizó comisión oficial para que se desplace a la ciudad de Popayán los días 25 al 27 de abril 2010, con el fin de atender asuntos propios de su cargo
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Secretaría Hacienda se hace necesario encargar un funcionaria.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la funcionaria ALEYDA JANTH FAJARDO INSUASTY identificada con C.C.Nro. 30.739.552 PROFESIONAL UNIVERSITARIA, Código 219, Grado 3, para que desempeñe las funciones del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Código 020, Grado 03, mientras dura la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

23 ABR 2010


JUAN CARLOS NIÑO PAIPILLA
Secretario Delegatario con funciones de .
Gobernador del Putumayo (E)
Decreto 0083 de abril 22/2010